

PLAN DE PROPUESTAS DE LOS CANDIDATOS
Introducción al Plan de Propuestas de los Candidatos que integran la presente
Nómina.

En la actualidad la ciudadanía se enfrenta a una crisis de desconfianza social, al no sentirse representada o protegida por sus autoridades. Una de las principales consecuencias de esta situación es la pérdida de la esperanza de vivir en un país dónde haya oportunidades en condición de igualdad para todos. No solo los jóvenes, sino también los adultos sufren esta realidad al recibir negativismo y desconcierto en todos los canales de comunicación, de su entorno social.

Esta crisis se comienza a encarar tomando la responsabilidad de aspirar públicamente a cambios sustanciales de realidades desafortunadas que sirvan de señal de que el ejercicio del servicio público es honroso y una vía positiva de transformación nacional, pero por supuesto, a través de personas comprometidas con los intereses nacionales se puede iniciar a restaurar la confianza en la autoridad, que es el cimiento de una robusta institucionalidad.

Es tan larga la lista de dolores de la población, que la mejor forma de enfrentarla es dándole la posibilidad a cada ciudadano de luchar por sus intereses, sin que la necesidad condicione su expresión política y el acceso a oportunidades de desarrollo. Por eso planteamos como punto de partida que los servicios básicos y públicos no son objeto de negociación política y aquellos actores que pretendan que sí lo son, entendemos son enemigos de la nación.

A continuación, les presentamos a los ciudadanos residentes del circuito 4-1, nuestras aspiraciones y proyectos que nos motivan a trabajar.

Aspiración.

Aspiramos a ser parte de una nueva generación de liderazgo político que ponga los intereses de la nación por encima de los intereses personales y así enriquecer el proceso democrático.

Nuestras propuestas en esta etapa del proceso electoral, las hemos denominado **PROGRAMAS**, mismos que resultan del estudio profundo de los reclamos ciudadanos. Esta

labor la afrontaremos junto a profesionales voluntarios interesados en aportar para aspirar a tener un mejor Panamá.

Estos **PROGRAMAS** serán reforzados con el caminar que se avecina, donde escuchando a nuestro electorado, presentaremos un abanico de propuestas sólidas, las cuales serán cónsonas a la realidad de nuestro circuito y consecuentemente del País. **TRABAJARÉMOS PARA PROPONER.**

Nuestros **PROGRAMAS** serán enfocados inicialmente en aquellas temáticas que más han afectado a nuestra población, pero no han tenido apoyo por parte de la **POLITICA APÁTICA.**

Nuestras **POSICIONES Y PROGRAMAS** se basarán en 7 ejes de trabajo.

1. **SALUD**
2. **JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO**
3. **SEGURIDAD**
4. **RECUPERACIÓN ECÓNOMICA**
5. **CORRUPCIÓN E INSTITUCIONALIDAD**
6. **DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMBATIR LA POBREZA.**
7. **EDUCACIÓN**

Todas son y serán nuestros ejes de trabajo desde la asamblea.

Estos **SIETE PUNTOS PRIORITARIOS DE TRABAJO** se pueden resumir de la siguiente manera:

1. SALUD

Lucharemos por un sistema de salud público de excelencia con una atención de calidad, en donde los ciudadanos puedan confiar que su salud, su bienestar, su futuro y su jubilación está en buenas manos. Medicamentos accesibles para todos.

2. JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO

Trabajaremos por alcanzar una justicia rápida, transparente y objetiva. En donde todos sean juzgados por igual, independientemente del poder económico y político.

3. SEGURIDAD

Nos enfocaremos en implementar las medidas necesarias para que en todas las comunidades que conforman no solo nuestro distrito, sino nuestra provincia y país, las personas puedan sentirse seguras en sus hogares y en la calle.

4. RECUPERACIÓN ECONÓMICA

Es necesaria la generación de buenos empleos, capacitaciones y oportunidades de emprendimiento, en aras de alcanzar una formalidad laboral. Debemos desarrollar otros sectores que se han quedado estancados como tecnología, agro y turismo.

5. CORRUPCIÓN E INSTITUCIONALIDAD

Para que la justicia funcione y gocemos de un verdadero Estado de Derecho, debemos trabajar en erradicar el juego vivo, el amiguismo, el nepotismo, clientelismo y la corrupción. Una de las vías es afianzar la carrera administrativa y reforzando los audits institucionales e incluso sociales, para vigilar que cada centavo sea bien justificado, utilizado y no se improvise con el dinero de todos.

6. DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMBATIR LA POBREZA

Es pertinente esforzarnos en alcanzar un modelo de crecimiento que busque la integración de la población en el mejoramiento continuo en diferentes sectores de la economía, especialmente los hoy olvidados y aquellos en donde podemos innovar, cuidando siempre el medio ambiente, y que como consecuencia tenga el desarrollo de una infraestructura humana y responsable. El crecimiento económico de nuestro Distrito, Provincia y País, solamente es sostenible en la medida que permita a todos los panameños salir de la pobreza extrema y vivir una vida digna.

7. EDUCACIÓN

Vamos a enfocarnos en una educación accesible, de calidad, moderna, integral y competitiva que prepare a los panameños y panameñas para poder cumplir sus más grandes aspiraciones.

A continuación, procederemos con la redacción de nuestras propuestas, cada una de estas bajo su respectivo eje.

I. Programas para La Salud

- Promoveremos los servicios médicos de cabecera mediante la Población de Responsabilidad. (Población de responsabilidad: Sistema donde a los doctores se les asigna un área geográfica de atención y una cantidad de personas/familias bajo su cuidado, rinde cuenta sobre los indicadores de salud sobre esa área)
- La administración médica debe estar soportada por herramientas digitales de inventarios, controles de personal y demás recursos, por lo cual promoveremos la continua digitalización de la administración de la salud pública con información disponible a los usuarios.
- Trabajaremos en alcanzar la finalización de la implementación de la telemedicina a nivel público, para combatir la mora en citas; impulsaremos su evolución para que los internistas puedan dar el seguimiento y obtener la información inicial, de modo que los especialistas puedan coordinar con los internistas de forma más eficiente los tratamientos específicos.
- Impulsaremos reformar el proceso de compra de medicamentos basado en calidad del medicamento, transparencia y apertura a la competencia en la compra, al igual que hacer transparente y consono con su fin el proceso de registro sanitario.
- Homologar medicamentos de uso común para reducir los trámites de entrada.
- Promover la realización de censo de necesidades médicas para informar la distribución de recursos.

II. Programas para La Justicia y Estado de Derecho

- La gratuidad en asistencia legal que se ofrece en ciertas ramas la extenderemos a incluir procesos constitucionales. Las acciones constitucionales gratuitas deben ser una realidad en un Estado donde el control constitucional esta a nivel de la Corte Suprema.
- En una reforma constitucional propondremos y apoyaremos las iniciativas para la creación de una jurisdicción y tribunales constitucionales.
- El procedimiento en materia penal afecta desproporcionadamente a los sujetos más vulnerables como menores de edad, mujeres, personas de la tercera edad y personas con escasos recursos, por lo que promoveremos iniciativas para limitar y regular los acuerdos de pena.
- Recursos. Nos esforzaremos porque el Ministerio Público y las dependencias judiciales que atienden a la ciudadanía cuenten con los recursos necesarios para garantizar el acceso a la justicia.
- En cuanto a la protección a los menores proponemos que la familia como el núcleo de la sociedad panameña tenga patrocinio legal gratuito para la resolución de los conflictos, garantizando la protección del interés superior de los menores, particular en temas como el impago de pensión alimenticia y delitos contra el orden jurídico familiar merecen ser atendidos para perseguir a los irresponsables y agresores.
- Apoyaremos y rescataremos las mejores iniciativas que busquen acortar los terminos del procedimiento penal y judicial, la mora no debe ser parte de nuestra cultura legal y la ciudadanía no tiene porque acostumbrarse a ella. “Justicia tardía, no es Justicia.
- Impulsaremos la imprescriptibilidad de los delitos contra el Estado, en cualquiera de sus formas.

III. Programas para La Seguridad.

- Por medio de los gobiernos locales impulsaremos leyes para integrar a la policía con la comunidad mediante, deporte, cultura y educación para reforzar la confianza en la policía.
- Fomentaremos mecanismos para facilitar las denuncias ante abusos policiales protegiendo la identidad de la víctima, respaldando iniciativas que se den en este sentido y demandando rendición de cuentas en este sentido de las cabezas institucionales de la policía.
- En los procesos de reforma educativa impulsaremos la consejería y formación en cultura de legalidad para evitar y alejar a nuestros jóvenes del crimen organizado.
- Estableceremos a nivel legislativo y de gobiernos locales una política pública criminal basada en preceptos criminológicos que busquen comunidades solidarias, cívicas y pacíficas.
- Reforzaremos la Justicia Comunitaria de Paz.
- Se buscará la penalización específica de las conductas por partes de candidatos o funcionarios que promuevan y ejecuten esquemas clientelares financiados por el crimen organizado.
- Trabajaremos en proyectos de ley consensuados con criminólogos encaminados a la prevención del delito.
- Propondremos que los centros penitenciarios del país sean escuelas de reformatión y no escuelas delictivas. Nuestros privados de libertad deben ser productivos, es decir resocializados, para que sean objeto a una correcta resocialización.

IV. Programas para La Recuperación Económica.

- Reestructurar la carrera administrativa para un servicio civil general en todos los ministerios y estructuras gubernamentales será un proyecto de ley que propondremos.
- Profundizaremos los esfuerzos para reforzar la normativa en temas de combatir la evasión fiscal y solicitaremos con alta recurrencia la participación de las autoridades recaudadoras para que rindan cuentas a la ciudadanía.

- Ley de integración al empleo juvenil basado en la búsqueda de formalización de nuevas y modernas formas de empleo.
- Apoyaremos las iniciativas que busquen el reforzamiento de la pequeña y mediana empresa, buscar espacios de flexibilidad para estos empleadores.
- Estandarizaremos las bolsas de empleo a nivel público para que puedan ser dinámicas y accesibles por recursos en línea.
- Promoveremos y apoyaremos desde la asamblea las iniciativas que permitan utilizar espacios públicos en desuso como espacios de trabajo.
- Apoyaremos una política fiscal donde cada actor contribuya de manera justa y proporcional a los beneficios y ventajas que obtiene del Estado.
- Frente a los diálogos del sistema de Invalidez, Vejez y Muerte buscaremos que cada sector tenga una representación sostenida de buena fe, que se den sin acuerdos previos y se planteen con múltiples opciones sobre la mesa sin que ninguna de estas implique la ruptura de compromisos adquiridos.

V. Programas para La Corrupción e Institucionalidad.

- Trabajaremos en proponer legalizar las auditorías sociales que son procedimientos mediante los cuales un grupo de ciudadanos pueden acudir a instrumentos de fiscalización de la gestión pública.
- Ley de implementación de tecnología para gobierno abierto que incluya herramientas para controlar el movimiento de los recursos públicos y fácil acceso a información en tiempo real de parte de la ciudadanía.
- Reforzaremos y buscaremos reformas para institucionalizar la declaración de conflictos de interés y de bienes en la administración pública, presentada antes de asumir cargos, actualizarla cuando sea pertinente y finalizarla al terminar el cargo.
- Promoveremos y apoyaremos iniciativas que tengan que ver con la rendición de cuentas en todos los niveles del gobierno.
- La educación cívica es un pilar de la lucha contra la corrupción y será promovida tanto a nivel de reforma educativa como en formación transversal dentro del servicio público e incentivada a nivel privado.

- El presupuesto para la persecución del delito y el juzgamiento de los mismos debe ser proporcional a la amenaza que representa la corrupción.
- La tecnología juega un rol importante en la lucha contra la corrupción, tecnologías que puedan asegurar una trazabilidad del manejo de fondos públicos serán claves en cuidar su buen uso.
- El fortalecimiento institucional será una de nuestras prioridades, por lo que buscaremos ratificar nombramientos que inspiren confianza en la ciudadanía que tengan el nivel apropiado de examen y respaldo.

VI. Programas para El Desarrollo Sostenible para Combatir La Pobreza.

- Ley de promoción de movilidad segura e inclusiva para dotar nuestras rutas de transporte pública y aceras de infraestructura amigable, iluminada, señalizada y debidamente mantenida a lo largo del tiempo, involucrando a los gobiernos locales como actores principales.
- Reforzaremos y apoyaremos las iniciativas para aumentar la oferta de transporte público a la ciudadanía.
- Afrontaremos el reto del agua, promoviendo leyes para el cuidado de nuestras cuencas, mares y ríos. Fiscalizando a las autoridades encargadas de su protección. Garantizando que el acceso al agua sea formalizado y solucionado para aquellas comunidades de difícil acceso pluvial.
- Los indicadores de pobreza multidimensional serán propuestos como el estándar para medir la entrega de servicios públicos y programas de desarrollo. Los subsidios deberán ser programas integrales con acompañamiento de los beneficiarios y continuados en base al cumplimiento de objetivos claros.
- Apoyaremos una legislación en urbanismo que buscara nuevos estándares básicos de vida en comunidad, acceso a servicios de luz, agua, alcantarillado, presencia de un área de esparcimiento y presencia de un comercio al por menor, prohibiendo la venta de viviendas en proyectos nuevos o existentes que no cumplan con estándares dignos.

- Apoyaremos y buscaremos reforzar iniciativas nuevas y existentes que buscan educación y ejecución en materia de reciclaje y manejo de desechos.

VII. Programas para La Educación.

- Impulsaremos la Reforma a la ley orgánica de educación para actualizarla y dinamizar la evolución de los contenidos e inclusión de profesionales especialistas y nuevos formatos de ambientes educativos.
- Instaremos a los gobiernos locales de nuestro Distrito y el resto del país a que tengan como prioridad el aseguramiento de ambientes escolares dignos y desde la asamblea fiscalizaremos la rendición de cuentas de los responsables cuando esto no se materialice.
- Trabajaremos en proponer una ley para formalizar la educación bilingüe y la preservación de las lenguas nativas en nuestro País.
- Continuaremos los esfuerzos para el otorgamiento de becas por merito y no por afiliaciones políticas.
- El transporte en educación debe ser gratuito, por lo que promoveremos la exoneración del pago por el uso de transporte masivo a estudiantes.
- La alimentación gratuita en los centros educativos es esencial para el proceso educativo y buscaremos que sea garantizada en toda la nación, incentivando el compromiso con terminar los procesos educativos hasta su conclusión.
- Apoyaremos las iniciativas de procesos educativos que faciliten una transición a la vida adulta, como educación financiera, sistema de pensiones, pago de impuestos, manejo de deuda, emprendimiento, entre otras.
- Apoyaremos la educación ciudadana en todas sus facetas, el desarrollo de competencias ciudadanas, cultura de legalidad, solidaridad por tu comunidad y vecinos, debate y pensamiento crítico, entre otras.